



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1042-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1467-2011, de fecha 10 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor ADOLFO LEONEL CHUTÁN ARRIAZA, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4028, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor ADOLFO LEONEL CHUTÁN ARRIAZA, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4028, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de CUATRO MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.4,100.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-14-101-11-022-4028, del Programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciseis de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

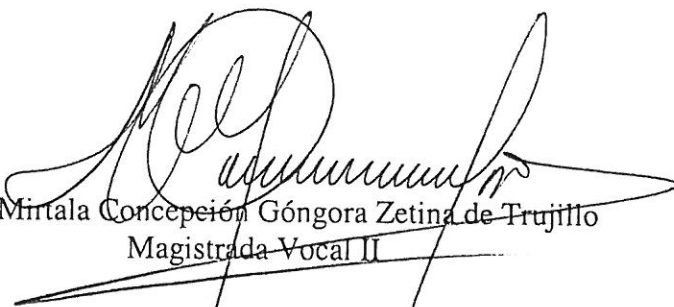
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

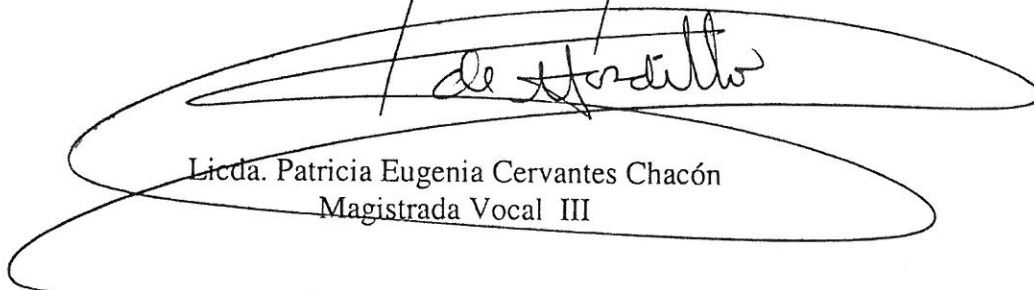


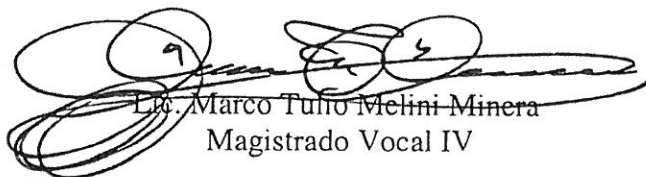
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

